

602178

ORD : _____ /

ANT. : D.A. N° 1340 del 30/07/2025

MAT. : Pago Honorarios

CONCEPCIÓN,

27 AGO 2025

DE : DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

A : DIRECCION DE FINANZAS

Junto con saludarle, cordialmente, adjunto remito a usted, boleta honorario e informe de gestión de Agosto 2025, correspondiente al Programa 4 A 7, aporte municipal, a fin de que se pague el honorario del personal que se indica:

Nombre	Rut	Boleta N°	Total Honorarios	14.5%	Total	Decreto	Mes	Código
ROSA VERONICA ROA SILVA	10.107.106-5	13	618.000	89.610	528.390	1340 del 30.07.2025	Agosto	21.04.004

Impútese el gasto a la cuenta presupuestaria N°21.04.004

Sin otro particular, se despide atentamente


SINTIA LEYTON AEDO
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO


ESMS/igp

Distribución:

- Dirección de Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Archivo OMI

-IDDOC: 2077281

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

FECHA ENTREGA INFORME	:	31 AGO 2025			
NOMBRE DEL CONTRATADO (A)	:	Rosa Verónica Roa Silva			
CARGO	:	Monitora Programa 4 a 7 Escuela Oscar Castro			
DEPENDENCIA	:	Dirección de Desarrollo Comunitario	UNIDAD	:	Programa 4 a 7
Nº DECRETO	:	1340	FECHA DECRETO	:	30/7/2025
MES A PAGAR	:	Agosto			
BOLETA N°	:	13	FECHA BOLETA	:	31/08/2025

IDDOC: 2063747

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar el listado de los materiales para cada componente y realizar coordinación con coordinador/a del Programa 4 a 7 para la adquisición de ellos. - Participar en las reuniones de Coordinación con coordinador/a del Programa 4 a 7, para la correcta ejecución e implementación del Programa. - Velar por la calidad de las actividades del Programa, diseñándolas y evaluándolas adecuadamente. - Revisar que estén las condiciones mínimas necesarias para el funcionamiento de cada taller. En caso contrario, dar alerta oportuna a la Contraparte Técnica y a la Dirección Regional de SernamEG. - Conocer y socializar el plan de emergencia/contingencia del establecimiento ante posibles accidentes o incidentes. - Cumplir con jornada laboral correspondiente a 22 horas semanales; cuatro horas cronológicas diariamente para la ejecución del Componente 2 y dos horas semanales de coordinación y realización de actividades relacionadas al cuidado Integral. - Asistir a las jornadas de capacitación según convocatoria. - Informar inmediatamente a él o la Coordinadora cuando detecte cualquier 	01/08/2025 al 31/08/2025	<p>Rutina semanal: Recepción de los niños(as) al 4 a 7</p> <p>Pasar lista de asistencia a niños(as)</p> <p>Entrega de colación a niños(as)</p> <p>Guardar mochilas</p> <p>Inicio de actividades por grupo</p> <p>-Creación y elaboración semanal de planificación de talleres y actividades para los niños(as) 4 a 7</p> <p>-Taller de expresión plástica con técnicas y herramientas no tradicionales</p> <p>-Taller de coordinación viso-motora</p> <p>-Taller de Psicomotricidad y coordinación con métodos no convencionales</p> <p>-Taller de coordinación óculo- manual a través de actividades lúdicas de precisión</p> <p>-Taller de dinámicas cooperativas y motrices con balón</p> <p>-Actividades lúdicas con globos</p> <p>-Juego libre (a elección del niño o niña o grupo)</p> <p>-Taller de manualidades con productos reciclados</p>